

RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe del Auditor Independiente)

RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales por Función

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo – Método Directo

Notas Explicativas a los Estados Financieros

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

CLP \$: Cifras expresadas en pesos chilenos



Informe del Auditor Independiente

Señores Accionistas y Directores de
Red Eléctrica del Norte 2 S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Red Eléctrica del Norte 2 S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Red Eléctrica del Norte 2 S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Patricio Guevara R.', written over a faint, light blue rectangular stamp.

Patricio Guevara R.

KPMG SpA

Santiago, 21 de enero de 2021

RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el informe del auditor independiente)

CONTENIDO

Informe del auditor independiente

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales por función

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo – método directo

Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas utilizadas

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

CLP \$: Cifras expresadas en pesos chilenos

RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.

ÍNDICE

Páginas

Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados Integrales por Función	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujo de Efectivo – Método Directo	8
Notas Explicativas a los Estados Financieros	9
 Nota 1 Entidad que reporta	 9
 Nota 2 Resumen de las principales políticas contables	 11
2.1. Bases de preparación de los estados financieros	11
2.2. Nuevos pronunciamientos contables	11
2.3. Transacciones en moneda extranjera	21
2.4. Uso de estimaciones y juicios	22
2.5. Información financiera por segmentos operativos	22
2.6. Efectivo y equivalentes al efectivo	22
2.7. Propiedades, plantas y equipos	23
2.8. Activos intangibles	24
2.9. Instrumentos financieros	24
2.10 Impuesto a la renta, impuestos diferidos y otros impuestos	27
2.11 Reconocimiento de ingresos	29
2.12 Capital social	30
2.13 Distribución de dividendos	30
 Nota 3 Administración de riesgos	 30
Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo	31
Nota 5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	32
Nota 6 Otros activos no financieros	34
Nota 7 Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos	35
Nota 8 Activos intangibles	37
Nota 9 Propiedades, planta y equipos	39
Nota 10 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	40
Nota 11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	43
Nota 12 Saldos y transacciones con entidades relacionadas	44
Nota 13 Patrimonio	45
Nota 14 Ingresos de actividades ordinarias	46
Nota 15 Costo de ventas	47
Nota 16 Gastos de administración	47
Nota 17 Costos financieros	47
Nota 18 Diferencias de cambio	48
Nota 19 Instrumentos financieros	48
Nota 20 Distribución de personal	49
Nota 21 Medio ambiente	49
Nota 22 Contingencias y garantías	49
Nota 23 Litigios y reclamos	49
Nota 24 Sanciones	50
Nota 25 Hechos posteriores	50

RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

ACTIVOS	<u>Notas</u>	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	1.956	387
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	7.418	1.951
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	12	94	94
Otros activos no financieros	6	495	802
Activos por impuestos corrientes	7	100	116
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		10.063	3.350
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos no financieros	6	16	76
Activos intangibles	8	55.516	55.516
Propiedades, planta y equipo	9	71.993	64.490
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		127.525	120.082
TOTAL ACTIVOS		137.588	123.432

Las notas adjuntas número 1 a la 25,
forman parte integral de estos estados financieros.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	10	92	206
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	5.946	3.510
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12	395	30
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		6.433	3.746
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	10	98.801	88.345
Pasivos por impuestos diferidos	7	848	289
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		99.649	88.634
TOTAL PASIVOS		106.082	92.380
PATRIMONIO			
Capital pagado	13	31.766	31.766
Pérdidas acumuladas		(792)	(1.246)
Otras reservas		532	532
TOTAL PATRIMONIO		31.506	31.052
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		137.588	123.432

Las notas adjuntas número 1 a la 25,
forman parte integral de estos estados financieros.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Estado de resultados integrales			
Ingresos de actividades ordinarias	14	6.532	6.941
Costo de ventas	15	<u>(3.080)</u>	<u>(3.019)</u>
GANANCIA BRUTA		<u>3.452</u>	<u>3.922</u>
Gastos de administración	16	(1.485)	(1.231)
Costos financieros	17	(1.064)	(3.104)
Diferencias de cambio	18	<u>110</u>	<u>(386)</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		<u>1.013</u>	<u>(799)</u>
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	7	<u>(559)</u>	<u>216</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA)		<u>454</u>	<u>(583)</u>
RESULTADO INTEGRAL			
Utilidad (Pérdida)		454	(583)
Otro resultado integral		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>454</u>	<u>(583)</u>
Ganancia por acción:			
Ganancia por acción básica en operaciones continuas	<u>MUS\$/acciones</u>		
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuas	<u>MUS\$/acciones</u>	<u>0.014</u>	<u>(0.018)</u>
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA		<u>0.014</u>	<u>(0.018)</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 25,
forman parte integral de estos estados financieros.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital MUS\$	Otras reservas MUS\$	Ganancias/ (pérdidas) acumuladas MUS\$	Total patrimonio MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	31.766	532	(1.246)	31.052
Cambios en patrimonio:				
Aumento de capital	-	-	-	-
Resultado integral:				
Ganancia/(pérdida)	-	-	454	454
Otro resultado integral	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	454	454
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	31.766	532	(792)	31.506

	Capital MUS\$	Otras reservas MUS\$	Ganancias/ (pérdidas) acumuladas MUS\$	Total patrimonio MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	31.766	532	(663)	31.635
Cambios en patrimonio:				
Aumento de capital	-	-	-	-
Resultado integral:				
Ganancia/(pérdida)	-	-	(583)	(583)
Otro resultado integral	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	(583)	(583)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	31.766	532	(1.246)	31.052

Las notas adjuntas número 1 a la 25,
forman parte integral de estos estados financieros.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de operación:			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios (1)		8.528	10.138
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(6.934)	(6.627)
Impuestos a las ganancias recibido (pagados)		<u>28</u>	<u>(903)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		<u>1.622</u>	<u>2.608</u>
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión:			
Compras de propiedades, planta y equipo		<u>(9.976)</u>	<u>(2.588)</u>
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		<u>(9.976)</u>	<u>(2.588)</u>
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación:			
Prestamos de instituciones financieras		10.538	1.150
Pago de préstamos		<u>(1.212)</u>	<u>(2.761)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación		<u>9.326</u>	<u>(1.611)</u>
Incremento neto/(disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo		<u>972</u>	<u>(1.591)</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		597	368
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		<u>387</u>	<u>1.610</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo, saldo final		<u>1.956</u>	<u>387</u>

- (1) En 2020 los cobros procedentes de las ventas de bienes y servicios provienen de los ingresos por las operaciones de la Sociedad por un monto de MUS\$ 9.659 y en 2019 los cobros procedentes de las ventas de bienes y servicios provienen de los ingresos por las operaciones de la Sociedad por un monto de MUS\$7.033 y de cobros a deudores adquiridos en la fusión con Katari por MUS\$3.105.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA

1.1 Información general

La Sociedad fue constituida como Sociedad Anónima Cerrada según consta en escritura pública de fecha 3 de julio de 2018 bajo el nombre de Red Eléctrica del Norte 2 S.A. (anteriormente Compañía Intercontinental de Transmisión S.A.), otorgada en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, bajo el repertorio N° 6.125/2018, cuyo extracto fue inscrito en fojas 51.020 número 26.438 en el Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2018. Posteriormente, su extracto fue publicado en el Diario Oficial el 9 de julio de 2018. La Sociedad se constituyó con un capital de US\$1.000, dividido en 1.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribieron y pagaron de la siguiente forma: (a) Andrés Sanfuentes Astaburuaga, suscribe 999 acciones que representan un 99,9% de su capital accionario; y, (b) Camilo Mardones Espinoza suscribe y paga US\$1, correspondiente a 1 acción que representa un 0,1% de su capital accionario.

La Sociedad tiene su domicilio social y oficinas principales en Isidora Goyenechea 3000, oficina 1602, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

La Sociedad a contar del 7 de noviembre de 2018, se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes (Ley N°20.382), número de registro 513 de la Comisión para el Mercado Financiero, conforme a la exigencia señalada en el Artículo 7° inciso 4° de la Ley General de Servicios Eléctricos, que establece que las empresas operadoras o propietarias de los sistemas de transmisión nacional deberán estar constituidas como sociedades anónimas abiertas o cerradas sujetas a las obligaciones de información y publicidad a que se refiere el inciso 7° del Artículo N°2 de la Ley N°18.046 (la “Ley de Sociedades Anónimas”).

Con fecha 12 de julio de 2018 los accionistas de Sociedad Katari Transmisión S.A. (Ex - Centinela Transmisión S.A.) acordaron la suscripción de un contrato de compraventa de acciones en virtud de la cual una vez cumplidas ciertas condiciones suspensivas venderá y transferirá a “Red Eléctrica Chile” el total de las acciones emitidas por la Sociedad, en los términos y condiciones en dicho contrato de compraventa.

Con fecha 17 de julio de 2018, Andrés Sanfuentes Astaburuaga, en su calidad de accionista de la Sociedad, vendió y transfirió a Red Eléctrica Chile SpA., la totalidad de las acciones de que era titular en la Sociedad, esto es 999 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, las que fueron íntegramente suscritas y pagadas con fecha 17 de julio de 2018. De esta manera, Red Eléctrica Chile SpA., pasa a ser titular de 999 acciones representativas del 99,9% del capital accionario de la Sociedad, constituyéndose en el controlador de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

El 17 de julio de 2018 se realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas, cuya acta fue reducida a escritura pública con misma fecha en la notaría de Santiago de don Roberto Cifuentes Allel. En esta Asamblea, se resolvió el cambio de razón social de Sociedad de Compañía Intercontinental de Transmisión S.A. a Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA, (continuación)

1.1 Información general, (continuación)

Asimismo, en esta misma Junta Extraordinaria de Accionistas con fecha 17 de julio de 2018, se resolvió aumentar el capital social de Red Eléctrica del Norte 2 S.A. en US\$31.765.000, dividido en 31.765.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal. Red Eléctrica Chile SpA suscribió la totalidad de las 31.765.000 acciones emitidas con motivo del aumento de capital, representativas del 99,9% del capital social, las cuales se pagarán dentro del plazo de 3 años a contar del 17 de julio de 2018. Este aumento de capital tiene por objeto la adquisición del 100% del capital social de la Sociedad Katari Transmisión S.A. (Ex - Centinela Transmisión S.A.) la cual opera activos de transmisión eléctrica, la que una vez adquirida será fusionada con la Sociedad, mediante la fusión por absorción o a través de una fusión impropia.

Con fecha 30 de agosto de 2018 los accionistas de Centinela Transmisión S.A. acordaron modificar el nombre de la Sociedad, sustituyendo el actual nombre “Centinela Transmisión S.A.” por “Katari Transmisión S.A.” con efectos a partir del día 10 de septiembre de 2018.

Con fecha 12 de septiembre de 2018 se llevó a efecto el cierre del contrato de compraventa de acciones, en virtud del cual se concretó la adquisición de la totalidad de las acciones de Katari. El pago del precio de la transacción fue obtenido mediante aportación de capital por MUS\$32 y desembolso de fondos bajo la línea de crédito con Santander España por MUS\$86,5.

Con fecha 31 de octubre de 2018, ante Roberto Antonio Cifuentes Allel, notario público titular 48° notaría de Santiago, certifica que se redujo a escritura pública acta de sesión extraordinaria de directorio, celebrada con la misma fecha, de Katari Transmisión S.A., rol único tributario n°76.618.728-5, Sociedad inscrita a fojas 90.931, n° 49.238 del registro de Comercio de Santiago del año 2016, ocasión en que el directorio de la sociedad informó la adquisición de una acción de la Sociedad por Red Eléctrica del Norte 2 S.A., en consecuencia esta última es dueña del 100% de las acciones de Katari Transmisión S.A., produciéndose la disolución de Katari Transmisión S.A., según el artículo 103 n° 2 de la ley de Sociedades Anónimas, esto es, el haberse reunido, por un período ininterrumpido que exceda de 10 días, todas sus acciones emitidas en manos de una sola persona, pasando Red Eléctrica del Norte 2 S.A. a ser la entidad absorbente y continuadora legal de la Sociedad disuelta.

1.2 Descripción de operaciones y actividades principales

La Sociedad tiene por objeto exclusivo participar en actividades de transmisión y transporte de energía eléctrica, pudiendo al efecto construir, explotar, mantener y desarrollar sistemas eléctricos de su propiedad o de terceros, sean estas instalaciones propias de sistemas de transmisión dedicado o aquellas que forman parte del sistema nacional, del sistema zonal, de interconexión internacional o de polos de desarrollo; comercializar la capacidad de transporte de las líneas de transmisión y de transformación de las subestaciones eléctricas y activos, equipos e instalaciones asociadas a dichas líneas y subestaciones; obtener y ejercer las concesiones, servidumbres y permisos respectivos necesarios para llevar a cabo el objeto social; como también efectuar prestación de los servicios de transmisión o transporte y todas aquellas actividades complementarias contempladas en el Decreto con Fuerza de Ley número cuatro del año dos mil seis del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley número uno, de Minería de mil novecientos ochenta y dos, Ley General de Servicios Eléctricos, en materia energética, y sus modificaciones posteriores, en adelante la “Ley Eléctrica”.

La Sociedad opera y explota Sistemas de Transmisión Eléctrica en la región de Antofagasta de Chile, las que comprenden líneas de transmisión eléctrica en 220 kV de aproximadamente de una extensión aproximada de 265 kms., incluyendo sus respectivos paños de Subestaciones, así como la explotación de la red de fibra óptica asociada a las líneas.

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA, (continuación)

1.2 Descripción de operaciones y actividades principales, (continuación)

Red Eléctrica del Norte 2, al adquirir la sociedad Katari Transmisión S.A. (Ex - Centinela Transmisión S.A.) adquirió 3 líneas de 220 kilovoltios (kV) que conectan las subestaciones Encuentro – El Tesoro, El Tesoro – Esperanza y El Cobre – Esperanza (265 km de circuito). La compra también incluyó las obras de ampliación de estas instalaciones que están recogidas en el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión, para el período 2016-2017.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros separados reflejan fielmente la situación financiera de Red Eléctrica Norte 2 S.A., al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 21 de enero de 2021, y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Las cifras de estos estados financieros y sus Notas se encuentran expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América (MUS\$).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

2.2. Nuevos Pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.

Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).

Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).

Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4).

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.2 Nuevos Pronunciamientos contables, (continuación)

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.2 Nuevos Pronunciamientos contables, (continuación)

Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

- Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.
- Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento de este. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene "capacidad práctica" de evitar.
- Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La aplicación de esta modificación no generó impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios* para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.2 Nuevos Pronunciamientos contables, (continuación)

Las modificaciones aclaran la definición de un negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La enmienda entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2020, con aplicación prospectiva a las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos que se lleven a cabo a contar de esta fecha, no generando impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

Definición de Material o Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó su definición de *material o importancia relativa*. Ahora está alineada a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que *“La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica que informa”*.

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "expresar inadecuadamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya". El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.

La aplicación de esta modificación no generó impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.2 Nuevos Pronunciamientos contables, (continuación)

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la re-designación tiene lugar con frecuencia, es decir, macro coberturas.

La aplicación de esta modificación no generó impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4)

En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) extendió la fecha de vencimiento de la exención temporal para la aplicación de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

La aplicación de esta modificación no generó impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

Pronunciamientos Contables vigentes a partir del 01 de junio de 2020

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 *Arrendamientos* que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.2 Nuevos Pronunciamientos contables, (continuación)

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

Se evaluó y no genera impactos de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de esta enmienda en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

Modificaciones a las NIIF

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.2 Nuevos Pronunciamientos contables, (continuación)

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Sociedad.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

La aplicación de estas enmiendas no generaron impactos en los estados financieros de la Sociedad.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.2 Nuevos Pronunciamientos contables, (continuación)

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 *Inventarios* en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Sociedad.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.2 Nuevos Pronunciamientos contables, (continuación)

- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la *Referencia al Marco Conceptual*, que modifica la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del *Marco Conceptual para los Reportes Financieros* con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al *Marco Conceptual* para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.2 Nuevos Pronunciamientos contables, (continuación)

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1*) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, NIIF 4 *Contratos de Seguros* y NIIF 16 *Arrendamientos*:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.3. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$). Atendiendo a los requerimientos de la Comisión para el Mercado Financiero, estos estados financieros son presentados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (MUS\$), excepto cuando se indique de otra manera.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Sociedad en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de los elementos anteriores se reconocen en diferencias de cambio en los estados de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las tasas de cambio de monedas extranjeras vigentes son las siguientes (montos equivalentes en pesos chilenos (CLP \$)):

	31/12/2020 CLP \$	31/12/2019 CLP \$
Dólar estadounidense (US\$)	710,95	748,74
Unidad de Fomento (UF) (*)	29.070,33	28.309,94

(*) La Unidad de Fomento (UF) es una unidad monetaria denominada en pesos chilenos que está indexada a la inflación. La tasa de UF se establece a diario y con antelación, sobre la base de la variación del Índice de Precios al Consumidor del mes anterior.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.4. Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los estados financieros, la Administración realiza juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros son los siguientes:

- Vida útil de activos fijos.
- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para la realización de pruebas de deterioro.

A pesar de que estos juicios y estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.5. Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo, transmisión de energía eléctrica.

2.6. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo son activos financieros de liquidez inmediata, como cuentas corrientes bancarias a la vista e inversiones financieras de fácil liquidez, y que se puedan transformar en una cantidad conocida de efectivo en un plazo inferior a 90 días, desde la fecha de su colocación, sin riesgos significativos de cambios en su valor.

En la preparación de los estados de flujo de efectivo, la Sociedad ha utilizado el método directo y considerando como efectivo y equivalentes al efectivo el saldo disponible (caja y bancos) y las inversiones en depósitos a plazo con vencimiento restante menor a 90 días a la fecha de cierre de los estados financieros.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.7. Propiedades, plantas y equipos

Las Propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- (a) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- (b) Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados.
- (c) La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
- (d) Los desembolsos futuros a los que la Sociedad deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. Anualmente se revisa tanto la existencia de este tipo de obligaciones como también la estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.
- (e) Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registrarán directamente en resultados como gasto del período en que se incurren.

Las propiedades, planta y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil de los bienes del activo fijo y valores residuales se revisan anualmente. Los terrenos tienen vida útil indefinida y no se deprecian.

A continuación, se presenta el periodo de vida útil utilizados para determinar depreciación del activo:

Rubros	Intervalo de vida útil estimada	
	Mínimo	Máximo
Construcciones y obras de infraestructura	20	50

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.8. Activos intangibles

Entre los principales activos intangibles de la Sociedad están:

(a) Derecho de tarifa regulada

Los activos intangibles adquiridos representan el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos identificables de la Sociedad adquirida. El derecho de tarifa regulada comprado relacionada con adquisiciones de Compañías, se somete a pruebas por deterioro de valor cada vez que se emiten estados financieros, y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro.

El derecho de tarifa regulada se ha definido como de vida útil indefinida, dado que representa un derecho a perpetuidad, considerando que para su mantención se cumplen las condiciones técnicas sin la necesidad de incurrir en costos significativos.

El derecho de tarifa regulada se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGEs que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho derecho adquirido. Cuando el importe recuperable de la UGE es inferior a su valor libro, se debe reconocer una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con activo intangible, no se pueden revertir en períodos futuros.

(b) Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. Dichos derechos tienen una vida útil indefinida, por lo cual no están afectos a amortización. Estas servidumbres son objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten anualmente a pruebas de deterioro o en cualquier momento en el que exista un indicio de deterioro de valor.

2.9. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

1) Activos financieros no derivados

La Sociedad clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en tres categorías:

i. Costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en la Sociedad son: equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo esté al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.9 Instrumentos financieros, (continuación)

1) Activos financieros no derivados, (continuación)

i. Costo amortizado, (continuación)

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del periodo.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del periodo.

ii. Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

iii. Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio)

Para la clasificación de un activo con valor razonable con efecto en los otros resultados integrales, se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal además de los intereses si es que corresponde.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.9 Instrumentos financieros, (continuación)

1) Activos financieros no derivados, (continuación)

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

3) Deterioro de valor de los activos financieros

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Sociedad aplica un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La Sociedad aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable, esta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, “deuda fija”) y deuda a tasa de interés variable (en adelante, “deuda variable”). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada periodo en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.9 Instrumentos financieros, (continuación)

5) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- a) Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- b) La Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

6) Compensación de activos y pasivos financieros

La Sociedad compensa activos y pasivos financieros, presentando el monto neto en el estado de situación financiera, solo cuando:

- a) Existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- b) Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos solo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

2.10 Impuesto a la renta, impuestos diferidos y otros impuestos

i. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en otros resultados integrales o provenientes de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera, en los países en los que la Sociedad opera y genera renta gravable.

El 13 febrero de 2020, fue promulgada la Ley 21.210 que moderniza la Legislación Tributaria vigente a esa fecha, la cual, entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad y la tasa de impuesto de primera categoría. Adicionalmente permite que las sociedades puedan optar por uno de los regímenes tributarios establecidos en la ley (Régimen General o Régimen Pro-Pyme), quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año comercial 2020.

Cabe señalar que la tasa de impuesto que afectará al régimen General será de 27%, y la misma aplicará para el año comercial 2020 en adelante y la tasa que aplicará al régimen Pro-Pyme será del 10%, para los años comerciales 2020, 2021 y 2022. Esta última tasa será transitoria, en virtud del artículo 1 de la Ley 21.256 y a contar del año comercial 2023, la tasa será del 25%.

La sociedad da como resultado que al 31 de diciembre de 2020 el régimen al que pertenece es el General, los efectos de los impuestos diferidos reflejan como tope la tasa del 27%, en consideración al plazo de reverso de las diferencias temporarias.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.10 Impuesto a la renta, impuestos diferidos y otros impuestos, (continuación)

i. Impuesto a la renta, (continuación)

Asimismo, la referida ley establece que a las sociedades por acciones que no tengan como propietarios a personas naturales con domicilio o residencia en Chile y/o contribuyentes sin domicilio o residencia en Chile, se le aplicará por defecto el sistema parcialmente integrado, a menos que una futura Junta Extraordinaria de Accionistas acuerde optar por el sistema de renta atribuida.

De acuerdo con lo indicado, la aplicación del sistema parcialmente integrado, que es el sistema que por defecto deben aplicar las sociedades por acciones cuyos propietarios no sean personas naturales con domicilio o residencia en Chile o contribuyentes sin domicilio o residencia en Chile y que no se ha celebrado una Junta Extraordinaria de Accionistas que haya acordado adoptar el sistema alternativo, Red Eléctrica del Norte 2 S.A. ha reconocido las variaciones en sus activos y pasivos por impuestos diferidos, que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría.

Asimismo, la referida ley establece que a las sociedades por acciones que no tengan como propietarios a personas naturales con domicilio o residencia en Chile y/o contribuyentes sin domicilio o residencia en Chile, se le aplicará por defecto el sistema de Régimen General.

De acuerdo con lo indicado, la aplicación del sistema de Régimen General, que es el sistema que por defecto deben aplicar las sociedades por acciones cuyos propietarios no sean personas naturales con domicilio o residencia en Chile o contribuyentes sin domicilio o residencia en Chile, Red Eléctrica del Norte 2 S.A. ha reconocido las variaciones en sus activos y pasivos por impuestos diferidos, que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría.

ii. Impuestos diferidos

El impuesto diferido es presentado para las diferencias temporales entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero. Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporales impositivas.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida que exista utilidades impositivas contra las cuales las diferencias temporales deducibles pueden ser utilizadas.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado al final de cada período y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades impositivas disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos a las tasas tributarias que se espera sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas al final del período.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño establecidas por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y por los contratos con clientes por el monto que refleje la contraprestación contractual a cambio de los servicios.

Los ingresos provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Compañía. Una parte de los ingresos está sujeta a tarifas reguladas (Ingresos por Peaje Troncales por línea regulada), en tanto que otra parte de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Compañía, estos corresponden principalmente a los Ingresos por Peajes troncales de línea dedicada y fibra óptica (Contratos vigentes Minera Centinela)

El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Compañía para ambos tipos de ingresos, regulados y contractuales, incluyen en general dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI), calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), igual a el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos (regulatorios y contractuales) son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o los resultantes de las tarifas reguladas. En ambos casos dichos valores son indexados según corresponda. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado. No obstante, la Compañía reconoce los ingresos de cada mes sobre la base de los servicios de transmisión efectivamente entregados en el mes.

Los ingresos de la Compañía están representados por el marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005 y la ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores. Con fecha 11 de julio de 2016, fue promulgada la nueva Ley de Transmisión que crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, llamada Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) el cual agrupa al anterior CDEC SIC y CDEC SING; además establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica en donde las instalaciones del sistema Troncal, Su transmisión y Adicional pasaron a conformar parte del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y Dedicado, respectivamente. La remuneración recibida por el transmisor será aplicando una tasa de descuento variable con un mínimo de 7% y un máximo de 10% después de impuestos. La vigencia de la ley es inmediata y de aplicación gradual hasta su total aplicación a partir del año 2020.

El Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) mensualmente informa los ingresos devengados y el menor costo relacionado con la generación de peajes, los cuales son provisionados.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.12 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.13 Distribución de dividendos

Los dividendos por pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

NOTA 3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo de capital).

El Directorio es responsable por supervisar el marco de administración de riesgos de la Sociedad.

i. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio por la fluctuación del peso chileno y de las monedas extranjeras distintas al dólar de Estados Unidos. Los costos de operación se ven influenciados por las monedas en las cuales se determinan los costos de los equipos y servicios importados. Después del dólar de los Estados Unidos de América, el peso chileno es la moneda más importante en términos de influenciar en los costos.

Sensibilidad de la moneda extranjera: El análisis de sensibilidad a continuación muestra el impacto de una variación en el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América / peso chileno sobre los instrumentos financieros mantenidos a la fecha de reporte. El cálculo supone que todas las otras variables permanecen constantes.

Si el dólar de los Estados Unidos de América se hubiera fortalecido un 10% contra el peso chileno a la fecha de reporte, los resultados netos habrían aumentado MUS\$126 (MUS\$18 en 2019). Si el dólar de los Estados Unidos se hubiera debilitado un 10% contra el peso chileno a la fecha de reporte, los resultados netos habrían disminuido MUS\$ 154 (MUS\$22 en 2019)

ii. Riesgo de precio

La Comisión Nacional de Energía es la encargada de establecer las tarifas de transmisión y el Coordinador eléctrico es quien calcula y mensualmente publica las tarifas correspondientes a los peajes por el uso de las instalaciones existentes en el Estudio de Transmisión Troncal. Las tarifas son fijadas por un período de cuatro años y la tarifa actual está vigente hasta el 2020. El estudio de valorización para emisión del Decreto 23T 2020-2023 aún está en proceso y se continúan con las tarifas del Decreto 23T 2016-2019.

iii. Administración de riesgos de capital

El objetivo de la Sociedad al gestionar su capital es resguardar la capacidad de continuar como un negocio en marcha mientras maximiza la rentabilidad para las partes interesadas mediante la estructura óptima del capital.

La Sociedad revisa su estructura del capital en forma periódica. Sobre esa base, la Compañía compensará su estructura general del capital mediante el pago de dividendos, el levantamiento de deuda adicional o el rescate de una deuda existente.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Bancos	<u>1.956</u>	<u>387</u>
Total	<u>1.956</u>	<u>387</u>

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo incluidos en el estado de situación financiera no difieren del presentado en el estado de flujo de efectivo y no tienen restricciones de ningún tipo.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Efectivo y equivalente al efectivo	<u>Moneda</u>	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Banco Santander	US\$	340	5
Banco Santander	CLP\$	1.577	381
Banco Chile	CLP\$	<u>39</u>	<u>1</u>
Total		<u>1.956</u>	<u>387</u>

NOTA 5 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31/12/2020			31/12/2019		
	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por Deudores Comerciales Netos	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por Deudores Comerciales Netos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Cuentas comerciales por cobrar (Facturado)	152	-	152	18	-	18
Cuentas comerciales por cobrar (Facturas por Emitir CEN)	3.761	-	3.761	508	-	508
Otras cuentas por cobrar,	3.505	.	3.505	1.425	.	1.425
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7.418	-	7.418	1.951	-	1.951

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se miden a costo amortizado. Los saldos incluidos en este rubro no devengan intereses.

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

La Sociedad no tiene garantías tomadas sobre los créditos comerciales otorgados a sus clientes.

El vencimiento promedio de las obligaciones de clientes es de 30 días corridos, desde el momento de su facturación.

NOTA 5 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, (continuación)

b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el análisis de las otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Facturas por emitir línea regulada	-	507
Facturas por emitir línea dedicada	-	532
Facturas por emitir fibra óptica	-	75
Seguros Anticipados	350	-
IVA crédito fiscal	3.155	311
Total	3.505	1.425

c) Estratificación de la cartera,

	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Cuentas comerciales por ventas vencidas		
Vigentes (Facturado)		
Con una antigüedad de uno a dos meses	152	3
Con una antigüedad de dos a tres meses	-	4
Con una antigüedad de tres a cuatro meses	-	2
Con una antigüedad mayor a cuatro meses	-	517
Total	152	526

La NIIF 9 establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. La Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

d) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el análisis de las cuentas por cobrar, facturas por emitir CEN es el siguiente:

	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Cuentas comerciales por ventas no facturadas		
Por emitir facturas VATT (1)	1.341	508
Por emitir facturas IRA(2)	2.420	-
Total	3.761	508

(1) Provisión ingresos devengados noviembre y diciembre 2020.

(2) Informe de Reliquidación Anual (IRA) 2020 e importes pendientes de facturar en 2020.

NOTA 6 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

a) Corriente

	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Costo comisión a tasa efectiva	<u>495</u>	<u>802</u>
Total	<u>495</u>	<u>802</u>

b) No corriente

	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Boleta en garantía por servidumbre	<u>16</u>	<u>76</u>
Total	<u>16</u>	<u>76</u>

NOTA 7 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Activo por impuestos corrientes:

El detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Provisión por impuesto a la renta	-	-
Provisión impuesto único Art.21 LIR	-	-
Menos:		
Pagos provisionales mensuales	100	85
Otros (impto)	-	31
Impuesto renta por recuperar	<u>100</u>	<u>116</u>
Impuesto renta por pagar	-	-
	<u><u> </u></u>	<u><u> </u></u>

b) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad determinó impuestos diferidos de acuerdo a los criterios contables establecidos en la Nota 2.10 (ii) según siguiente detalle:

	Activo		Pasivo	
	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Tipos de diferencias temporarias				
Pérdida tributaria	323	461	-	-
Derecho Tarifario	-	-	(1.069)	(678)
Otras diferencias temporales	-	-	(102)	(72)
Total, activo (pasivo) por impuestos diferidos	<u>323</u>	<u>461</u>	<u>(1.171)</u>	<u>(750)</u>
Saldo neto según balance	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>(848)</u></u>	<u><u>(289)</u></u>

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los activos y pasivos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias impositivas, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan usando las tasas de impuesto que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos por impuesto diferido o liquidar los pasivos por impuestos diferidos, a partir de la normativa aplicable aprobada o a punto de aprobarse en la fecha del balance y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la empresa espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

De acuerdo a la modificación de las tasas de Impuesto de Primera Categoría efectuada por la Reforma Tributaria Ley N°20.780, la sociedad deberá reflejar los efectos en los impuestos diferidos con las nuevas tasas de impuestos aplicables al reverso de las diferencias temporales.

NOTA 7 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y IMPUESTOS DIFERIDOS, (continuación)

c) La composición del cargo por impuesto a la renta es el siguiente:

	Abono (cargo) a resultados	
	31/12/2020	31/12/2019
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Gasto por impuesto a la renta corriente	-	-
Impuestos adicionales	-	-
Impuestos diferidos del ejercicio	(559)	216
Pago impuesto Renta años anteriores	-	-
Diferencia impuestos años anteriores	-	-
Otros		
Total (Pérdida) / Ganancia por impuesto a la renta	(559)	216

d) La conciliación de la tasa efectiva se presenta como sigue:

<u>Conceptos</u>	Tasa %	Abono (cargo) a resultados	
		31/12/2020	31/12/2019
		<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Resultados antes de impuesto a la renta		1.013	(799)
Impuesto a la renta % sobre resultado financiero, efecto impuestos diferidos	27	(274)	216
Otros, efecto impuestos diferidos		(285)	-
Impuesto a la Renta	55	(559)	216

NOTA 8 ACTIVOS INTANGIBLES

La siguiente tabla resume las clases principales de contraprestación transferidas, y los montos reconocidos de activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición.

	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Precio de adquisición (a)	117.882	117.882
Activos adquiridos y pasivos asumidos		
Total de activos corrientes	16.091	16.091
Propiedades, planta y quipos	<u>50.730</u>	<u>50.730</u>
Total activos	<u>66.821</u>	<u>66.821</u>
Total pasivos corrientes	3.386	3.386
Pasivos por impuestos diferidos	1.069	1.069
Otros pasivos no corrientes	<u>-</u>	<u>-</u>
Total pasivos	<u>4.455</u>	<u>4.455</u>
Total activos netos adquiridos (b)	<u>62.366</u>	<u>62.366</u>
Activos intangibles en la adquisición (a) - (b)	<u>55.516</u>	<u>55.516</u>

El origen del activo intangible se explica a continuación:

Con fecha 31 de octubre de 2018, Red Eléctrica España a través de Redenor2 (filial en Chile, efectuó la adquisición del 100% de la Sociedad Katari Transmisión S.A., (ex - Centinela Transmisión S.A.)), principalmente para operar y explotar un sistema de transmisión eléctrica en la región de Antofagasta, las que comprenden líneas de transmisión eléctrica en 220 kV de aproximadamente de una extensión aproximada de 265 kms, incluyendo sus respectivos paños de subestaciones, así como la explotación de la red de fibra óptica asociada a las líneas. La adquisición de la Sociedad Katari Transmisión S.A. (Ex - Centinela Transmisión S.A.) se basó en estudios previos para operar en el mercado de transmisión eléctrica en Chile donde se generan significativas economías de escala, indivisibilidad en la inversión y operar en un mercado regulado.

El valor justo de la adquisición fue determinado mediante la valorización del 100% de los activos entregados en la transacción y los pagos realizados, a la fecha de la transacción. Se utilizó el enfoque de Mercado, que consiste en la actualización de los flujos de caja futuros, actualizados a la tasa de descuento representativa del riesgo de cada activo.

El valor justo de los activos fijos se determinó como los valores de reposición ajustados por su vida útil funcional o de mercado. La tasación de los activos fijos fue desarrollada por especialistas externos.

Los activos intangibles, principalmente contratos con clientes, se valorizaron mediante la metodología del MEEM ("Multi Excess Earning Method") que considera el valor de las relaciones contractuales con clientes como el valor presente de los flujos de fondos excedentes que genera el activo intangible durante su vida útil, una vez deducidos los flujos de fondos asociados al resto de los activos operativos tangibles e intangibles existentes, descontados a una tasa de descuento representativa del riesgo de cada activo.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 se efectuaron los correspondientes test de deterioro requeridos, a través del cual se determinó que no existe deterioro a tales fechas.

NOTA 8 ACTIVOS INTANGIBLES, (continuación)

A continuación, se presenta el cuadro de movimientos de los activos intangibles de Redenor 2 S.A. considerando los saldos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

<u>Conceptos</u>	<u>Derecho de Tarifa Regulada</u>	
	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Saldo inicial	55.516	55.516
Amortización (1)	-	-
Pérdida por deterioro (2)	-	-
Total activos intangibles	55.516	55.516

- (1) El derecho de tarifa regulada se ha definido como un activo intangible de vida útil indefinida, dado que las líneas de transmisión han sido definidas por la autoridad como parte del sistema nacional de transmisión, por lo tanto, recibirán ingresos a perpetuidad. En relación con lo anterior el Derecho de Tarifa Regulada no se amortiza.
- (2) Durante el período cubierto por estos estados financieros no se identificó deterioro del activo.

NOTA 9 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Conceptos	Propiedades, plantas y equipos	
	31/12/2020	31/12/2019
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Propiedades, planta y equipos, bruto		
Construcciones y obras	52.817	59.519
Instalaciones técnicas	7.494	6.140
Obras en curso	14.351	5.281
Otros activos	648	802
Total propiedades, planta y equipos, bruto	<u>75.310</u>	<u>71.742</u>
Depreciación acumulada		
Depreciación acumulada construcciones y obras	(2.644)	(6.328)
Depreciación acumulada instalaciones técnicas	(650)	(884)
Otras Depreciaciones	<u>(23)</u>	<u>(40)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(3.317)</u>	<u>(7.252)</u>
Propiedades, planta y equipos, neto		
Construcciones y obras	50.174	53.191
Instalaciones técnicas	6.844	5.256
Obras en curso	14.351	5.281
Otros activos	<u>624</u>	<u>762</u>
Total propiedades, planta y equipos, neto	<u>71.993</u>	<u>64.490</u>

NOTA 9 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS, (continuación)

A continuación, se presenta el cuadro de movimientos de los bienes de Propiedades, Plantas y Equipos de Redenor 2 S.A. considerando los saldos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 .

b) El detalle de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Conceptos	Construcciones y Obras MUS\$	Instalaciones Técnicas MUS\$	Obras en Curso MUS\$	Otros Activos MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2020	53.191	5.256	5.281	762	64.490
Adiciones	27	1.866	9.070		10.963
Depreciación	(1.365)	(278)	-	(14)	(1.657)
Bajas	(1.679)	-	-	(124)	(1.803)
Total, propiedades, plantas y equipos, neto al 31.12.2020	50.174	6.844	14.351	624	71.993

c) El detalle de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Conceptos	Construcciones y Obras MUS\$	Instalaciones Técnicas MUS\$	Obras en Curso MUS\$	Otros Activos MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2019	43.270	5.422	1.464	-	50.156
Adiciones	11.170	-	3.817	802	15.789
Depreciación	(1.249)	(166)	-	(40)	(1.455)
Bajas	-	-	-	-	-
Total, propiedades, plantas y equipos, neto al 31.12.2019	53.191	5.256	5.281	762	64.490

- A la fecha de cierre de estos estados financieros no hay restricciones sobre estos activos ni activos entregados en garantía.
- La Sociedad no ha efectuado prueba del deterioro de valor sus activos, ya que no hay indicadores o evidencias objetiva de deterioro.

NOTA 10 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	31/12/2020		31/12/2019	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Otros pasivos financieros				
Préstamos que devengan intereses (a)	59	98.187	139	87.650
Pasivos por arrendamientos (b)	33	614	67	695
Total	92	98.801	206	88.345

NOTA 10 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

(a) Préstamos que devengan intereses

Los otros pasivos financieros corresponden a un préstamo bancario otorgado por el Banco Santander España a Redenor 2 S.A. y que la Sociedad mantiene a partir de agosto del año 2018. La composición de las obligaciones y sus respectivos intereses diferidos se presenta a continuación:

Préstamos que devengan intereses al 31/12/2020

Institución	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Uno a tres meses MUS\$	Tres a doce meses MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a tres años MUS\$	Total no corriente
Banco Santander	España	USD	3,217%	3,217%	15	44	59	98.187	98.246
Total					15	44	59	98.187	98.246

Préstamos que devengan intereses al 31/12/2019

Institución	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Uno a tres meses MUS\$	Tres a doce meses MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a tres años MUS\$	Total no corriente
Banco Santander	España	USD	3,217%	3,217%	139	-	139	87.650	87.789
Total					139	-	139	87.650	87.789

Los pasivos bancarios no poseen Covenant, crédito está bajo modalidad de calendario de amortización roll overs, con vencimiento al 30 de agosto del 2022.

Por este crédito tomado por Red Eléctrica del Norte 2 S.A., la matriz controladora Red Eléctrica Corporación S.A. actúa como deudor solidario ante el Banco Santander de acuerdo a la cláusula decimosegunda de dicho contrato.

El monto máximo de este crédito es de US\$120 millones a tasa variable (LIBOR) con fecha de vencimiento 30 de agosto de 2022.

La utilización del crédito podrá efectuarse libremente por Red Eléctrica del Norte 2 S.A., en cualquier momento, durante la vigencia de este, una o varias veces.

Con independencia de la fecha de vencimiento de dicho crédito, Red Eléctrica del Norte 2 S.A., podrá cancelar en cualquier momento total o parcialmente el mencionado crédito, el cual deberá coincidir con el vencimiento del período de interés correspondiente.

NOTA 10 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

(a) Préstamos que devengan intereses, (continuación)

A continuación, se presenta la conciliación del préstamo bancario con las actividades de financiamiento del estado de flujo de efectivo:

	Saldos por pagar al 31-12-2019 MUS\$	Préstamos recibidos MUS\$	Pagos de capital MUS\$	Intereses devengados MUS\$	Pagos de Intereses MUS\$	Saldos por pagar al 31-12-2020 MUS\$
Banco Santander	87.789	10.538	-	1.131	(1.212)	98.246
Total	87.789	10.538	-	1.131	(1.212)	98.246

	Saldos por pagar al 31-12-2018 MUS\$	Préstamos recibidos MUS\$	Pagos de capital MUS\$	Intereses devengados MUS\$	Pagos de Intereses MUS\$	Saldos por pagar al 31-12-2019 MUS\$
Banco Santander	86.741	1.150	(61)	2.659	(2.700)	87.789
Total	86.741	1.150	(61)	2.659	(2.700)	87.789

(b) Pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Nombre Empresa Deudora	Tipo de moneda	Tasa de interés Efectiva	Tasa de interés Nóминаl	Garantía	Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total corriente MUS\$	Uno a dos años MUS\$	Dos a tres años MUS\$	Tres a cuatro años MUS\$	Total No corriente MUS\$
Minera Centinela	USD	3.366%			15	18	33	120	60	434	614
				Total	15	18	33	120	60	434	614

Los pasivos por arrendamientos corresponden a arriendos de terrenos a Minera Centinela de acuerdo a NIIF 16.

Los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Nombre Empresa Deudora	Tipo de moneda	Tasa de interés Efectiva	Tasa de interés Nóминаl	Garantía	Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total corriente MUS\$	Uno a dos años MUS\$	Dos a tres años MUS\$	Tres a cuatro años MUS\$	Total No corriente MUS\$
Transmisora Eléctrica del Norte S.A	USD	3.366%	-	-	11	56	67	133	67	495	695
				Total	11	56	67	133	67	495	695

Los pasivos por arrendamientos corresponden a arriendos de terrenos y oficinas.

NOTA 11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Acreedores comerciales:		
Proveedores	<u>950</u>	<u>857</u>
Subtotal	<u>950</u>	<u>857</u>
Otras cuentas por pagar:		
Provisión facturas por recibir	2.175	2.530
Provisión revisión tarifaria (1)	2.821	-
IVA debito fiscal	-	89
Ppm por pagar	<u>-</u>	<u>34</u>
Subtotal	<u>4.996</u>	<u>2.653</u>
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>5.946</u>	<u>3.510</u>

(1) Ver nota 14 b)

NOTA 12 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Saldos

El detalle de los documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas es el siguiente:

<u>Entidad</u>	<u>País</u>	<u>Relación</u>	<u>Moneda</u>	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Red Eléctrica Chile SpA	Chile	Matriz	Dólares	94	94
Total				<u>94</u>	<u>94</u>

El detalle de los documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas es el siguiente:

<u>Entidad</u>	<u>País</u>	<u>Relación</u>	<u>Moneda</u>	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Red Eléctrica Chile SpA	Chile	Matriz	Dólares	392	-
Red Eléctrica Internacional, S.A.U.	España	Socios en común	Dólares	-	12
TEN	Chile	Socios en común	Dólares	<u>3</u>	<u>18</u>
Total				<u>395</u>	<u>30</u>

b) Transacciones

Durante los períodos de los presentes estados financieros, se registraron las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Entidad	País	Relación	Moneda	Transacción	31/12/2020		31/12/2019	
					Monto MUS\$	Abono (cargo) en resultados MUS\$	Monto MUS\$	Abono (cargo) en resultados MUS\$
Red Eléctrica Chile SpA.	Chile	Matriz	Dólares	Servicios profesionales	392	12	121	94
Red Eléctrica Internacional, S.A.U.	España	Socios en común	Dólares	Pagos por viajes	(12)	-	-	-
TEN	Chile	Socios en común	Dólares	Pagos Materiales por Obras	(15)	-	8	8

c) Personal clave

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las siguientes personas son consideradas como personal clave:

Gerente y Ejecutivos Principales

Nombre	Cargo
Roberto García Merino	Presidente del Directorio
Juan Majada Tortosa	Director – Gerente General
Eva Pagán Díaz	Director

NOTA 13 PATRIMONIO

Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social suscrito y pagado asciende a MUS\$31.766

	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Serie única sin valor nominal	31.766.000	31.766.000	31.766.000

A continuación, se presenta la composición accionaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Accionista	SalDOS al			
	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Número de acciones	Participación %	Número de acciones	Participación %
Red Eléctrica Chile S.p.A.	31.765.999	99,999997%	31.765.999	99,999997%
Eduardo Escalona Vásquez	1	0,000003%	1	0,000003%
Total	31.766.000	100,00%	31.766.000	100,00%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de Red Eléctrica del Norte 2 S.A. asciende a MUS\$ 31.766 y está representado por 31.766.000 acciones totalmente suscritas y pagadas.

Red Eléctrica del Norte 2 S.A. (en adelante la “Sociedad”), se constituyó mediante escritura pública, de fecha 3 de julio de 2018, con un capital de US\$1.000, dividido en 1.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscriben y pagan de la siguiente forma: (a) Andrés Sanfuentes Astaburuaga, suscribe 999 acciones que representan un 99,9% de su capital accionario; y, (b) Camilo Mardones Espinoza suscribe y paga US\$1, correspondiente a 1 acción que representa un 0,1% de su capital accionario.

Posteriormente, con fecha 17 de julio de 2018, Andrés Sanfuentes Astaburuaga, en su calidad de accionista de la Sociedad, vendió y transfirió a Red Eléctrica Chile SpA., la totalidad de las acciones de que era titular en la Sociedad, esto es 999 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, las que fueron íntegramente suscritas y pagadas con fecha 17 de julio de 2018. De esta manera, Red Eléctrica Chile SpA pasa a ser titular de 999 acciones representativas del 99,9% del capital accionario de la Sociedad, constituyéndose en el controlador de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

NOTA 13 PATRIMONIO, (continuación)

El 17 de julio de 2018 se realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas, cuya acta fue reducida a escritura pública con misma fecha en la notaría de Santiago de don Roberto Cifuentes Allel. En esta Asamblea, se resolvió aumentar el capital social en US\$31.765.000, dividido en 31.765.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal. Red Eléctrica Chile SpA suscribió la totalidad de las 31.765.000 acciones emitidas con motivo del aumento de capital, representativas del 99,9% del capital social, las cuales se pagarán dentro del plazo de 3 años a contar del 17 de julio de 2018. Al 31 de diciembre de 2018 la totalidad de las acciones se encuentran emitidas y pagadas. Asimismo, se resolvió el cambio de razón social de Sociedad de Compañía Intercontinental de Transmisión S.A. a Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

El 12 de septiembre de 2019 Camilo Mardones Espinoza transfiere la propiedad de la acción a Eduardo Escalona Vásquez.

NOTA 14 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos de explotación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

- a) La Sociedad opera y explota un Sistema de Transmisión Eléctrica en la región de Antofagasta, la que comprende líneas de transmisión eléctrica en 220 kV de aproximadamente de una extensión aproximada de 265 kms, incluyendo sus respectivos paños de Subestaciones, así como la explotación de la red de fibra óptica asociada a las líneas.

- b) Ingresos por líneas de servicios principal:

	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Ingresos de actividades ordinarias		
Ingreso por peaje troncales línea regulada	9.045	3.474
Ingreso por peaje troncales línea dedicada	-	3.167
Provisión Revisión Tarifaria (1)	(2.821)	-
Subtotal	<u>6.224</u>	<u>6.641</u>
Ingresos fibra óptica	<u>308</u>	<u>300</u>
Subtotal	<u>308</u>	<u>300</u>
Total	<u>6.532</u>	<u>6.941</u>

- (1) Provisión por revisión tarifaria, a la espera de la publicación del decreto oficial por parte del CEN.

- c) Tiempo de reconocimiento de los ingresos

	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Bienes transferidos en un momento determinado	-	-
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	<u>6.532</u>	<u>6.941</u>
Total	<u>6.532</u>	<u>6.941</u>

NOTA 15 COSTO DE VENTAS

El detalle de costos de ventas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Depreciación	1.657	1.455
Servicios de operación y mantención	1.120	1.313
Arriendo espacios comunes subestación El Cobre	303	251
Total	3.080	3.019

NOTA 16 GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Servicios profesionales	833	712
Asesorías externas	83	339
Servicios legales	64	16
Gastos viajes	39	32
Otros gastos	466	132
Total	1.485	1.231

NOTA 17 COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Intereses por préstamos	(1.028)	(2.654)
Comisiones por préstamos	-	(424)
Intereses leasing	(36)	(26)
Total	(1.064)	(3.104)

NOTA 18 DIFERENCIAS DE CAMBIO

El detalle de las diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Reajustes por recaudación	1.108	(201)
Reajustes por pagos	(998)	(52)
Reajustes moneda extranjera	-	(133)
Total	<u>110</u>	<u>(386)</u>

NOTA 19 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clasificación de instrumentos financieros por categoría.

La distribución de los instrumentos financieros por categoría, según su clasificación en el estado de situación financiera es la siguiente:

	31/12/2020 <u>MUS\$</u>	31/12/2019 <u>MUS\$</u>
Instrumentos financieros de activo		
Efectivo y equivalente al efectivo	1.956	387
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>7.418</u>	<u>1.951</u>
Total activos	<u>9.374</u>	<u>2.338</u>
Instrumentos financieros de pasivo		
Otros pasivos financieros, corrientes	92	206
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.946	3.510
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<u>395</u>	<u>30</u>
Total pasivos corrientes	<u>6.433</u>	<u>3.746</u>
Otros pasivos financieros	<u>98.801</u>	<u>88.345</u>
Total pasivos no corrientes	<u>98.801</u>	<u>88.345</u>
Total pasivos	<u>105.234</u>	<u>92.091</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sociedad no posee instrumentos financieros medidos a valor razonable.

NOTA 20 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no posee personal contratado.

NOTA 21 MEDIO AMBIENTE

Al cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha contraído obligaciones que afecten directa o indirectamente la protección del medio ambiente.

NOTA 22 CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS

Al cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no tiene activos gravados como garantía de pasivos.

Contingencia por COVID-19

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus 2019, o COVID-19, como una "Emergencia de salud pública de preocupación internacional". El 11 de marzo de 2020, la OMS confirmó que el brote de COVID-19 alcanzó el nivel de pandemia, la cual podía afectar significativamente a Chile, así como a nuestros socios comerciales dentro y fuera de país.

Para hacer frente a esta emergencia de salud pública internacional por COVID-19, el 18 de marzo de 2020 el presidente Sebastián Piñera decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, instaurando medidas de contención, específicamente destinadas a restringir la libre circulación de las personas, las cuales incluyen toques de queda, cuarentenas selectivas obligatorias, prohibición de reuniones masivas, cierre temporal de empresas y negocios, entre otras medidas.

La Sociedad emitió directrices destinadas a garantizar el cumplimiento de las medidas introducidas por el gobierno y ha emprendido numerosas acciones para adoptar los procedimientos más adecuados para prevenir y/o mitigar los efectos del contagio por COVID-19 en el ámbito laboral, garantizando al mismo tiempo la continuidad del negocio. Lo anterior, ha sido posible principalmente debido a:

- la digitalización de procesos e infraestructura, que aseguran el normal funcionamiento de nuestros activos de generación, la continuidad del servicio eléctrico y la gestión remota de todas las actividades relacionadas con el mercado y la relación con el cliente.

Todos los esfuerzos de la Compañía siguen focalizados en garantizar el funcionamiento correcto y seguro de nuestras operaciones, resguardando al mismo tiempo la salud y seguridad de nuestros colaboradores.

En relación al grado de incertidumbre generado en el entorno macroeconómico y financiero en que opera la Sociedad, los efectos en resultados al 31 de diciembre de 2020 no son significativos.

NOTA 23 LITIGIOS Y RECLAMOS

Con respecto al proceso de arbitraje levantado por la sociedad INGEC Ltda., prestador de servicio de construcción de la plataforma malla tierra (proyecto subestación Centinela). Este procedimiento arbitral fue iniciado por parte de INGEC Ltda., con fecha 15 de abril de 2020, mediante una demanda de cumplimiento forzado de contrato suscrito entre las partes con fecha 22 de mayo de 2019, con indemnización de perjuicios por la suma total de MUS\$466 (CLP M\$331.524). Con fecha 28 de mayo de 2020, la Sociedad contestó la demanda referida solicitando el íntegro rechazo de las acciones deducidas por INGEC Ltda., con costas. Se sostuvo que las obras ejecutadas por parte de INGEC Ltda. lo fueron de manera deficiente y, por ende, no es procedente que ésta solicite el cumplimiento forzado del contrato, atendido a que las multas cursadas por parte de la Sociedad lo fueron en estricto apego al contrato suscrito entre las partes.

NOTA 23 LITIGIOS Y RECLAMOS, (continuación)

En arbitraje de INGEC Ltda., en relación con la posibilidad de ocurrencia de la contingencia de pérdida para la Sociedad, atendido el estado procesal en el cual se encuentra el procedimiento no es posible determinar el futuro resultado de este o sus probabilidades de éxito, sin perjuicio de ello los argumentos sostenidos por la Sociedad son sólidos y consistentes con los antecedentes expuestos durante la etapa de discusión del procedimiento.

No hay otros litigios y reclamos que revelar al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 24 SANCIONES

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas en el período terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 25 HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de estos estados financieros.